INFORME DE EVALUACIÓN

Asunción, 08 de junio de 2011

Ref.: CONTRATACIÓN DIRECTA CD N° 04/2011 **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS"**

Señor Presidente:

Con referencia a la contratación directa para la Adquisición de Materiales Eléctricos, en el marco del llamado a CD N° 04/2011, cumplo en informarle cuanto sigue:

Que, al acto de apertura de sobres realizado en fecha 06 de junio de 2011, se presentaron las siguientes empresas: **1) Electricidad Yacyreta 2) Piro´y S.A. 3) Ferretería El Dorado y 4) Compañía Comercial del Paraguay S.A.,** según consta en Acta de Apertura de sobres.

Que, cotejadas las documentaciones solicitadas y que acompañan a las ofertas presentadas por las empresas participantes y que guardan relación a las documentaciones de carácter sustancial y su cumplimiento por parte de las mismas se observa en el siguiente cuadro:

EMPRESA	**Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40.**	**Presentación de Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta**	**Formulario de la Oferta debidamente completado y firmado**	**Presentación de Lista de precios debidamente completada y firmada**
Electricidad Yacyreta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Piro´y S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Ferretería El Dorado	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Compañía Comercial del Paraguay S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Que, luego se procedió a cargar en el cuadro comparativo de ofertas, a fin de seleccionar la más baja para el análisis de los demás requisitos de evaluación.

Que, con relación a la oferta de la firma El Dorado luego de una verificación se ha detectado un error en la suma total de su oferta, por lo que se procedió a la corrección aritmética conforme lo establecen el Art. 26° de la Ley 2051/2003 y el Art. 59° del Decreto Reglamentario 21.909/2003, luego del cual la suma quedo conforme se puede observar en el cuadro comparativo de ofertas.

Que, fue seleccionada la oferta con el precio más bajo que es de la firma Electricidad Yacyreta.

Que, conforme a lo establecido en el anexo 1 de la Carta de Invitación de acuerdo al Decreto N° 6225/11 se procede a aplicar el 40% de margen de preferencia sobre la oferta en los productos importados para los ítems 10 y 28 respectivamente. De igual manera la oferta de la firma Electricidad Yacyreta sigue siendo la oferta mas baja.

PODER LEGISLATIVO · DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - FINANCIERA · U.O.C. · CAMARA DE DIPUTADOS

Lic. Arnaldo Alvarenga O.
Director

Que, se procedió a la verificación detallada con el propósito de determinar si la misma cumple con los requisitos y se encuentran facultadas para ejecutar el contrato. Al respecto la conclusión se puede observar en el siguiente cuadro:

REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN				
EMPRESA	**CAPACIDAD LEGAL**	**ESPECIFICACIONES TECNICAS**	**CAPACIDAD FINANCIERA**	**CAPACIDAD DE SUMINISTRO**
ELECTRICIDAD YACYRETA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Que, por lo expuesto y considerando que dicha empresa presenta la oferta solvente más baja que cumple con las condiciones legales y técnicas y demás requisitos, y considerando los criterios de evaluación y la forma de adjudicación establecidos por la Institución, es recomendación de ésta Dirección, adjudicar la Provisión de Materiales Eléctricos en el marco del llamado a Contratación Directa N° 04/2011 a la firma **Electricidad Yacyreta.**

Salvo mejor parecer, es mi informe.

PODER LEGISLATIVO · DIREC. ADMINISTRATIVA - FINANCIERA · U.O.C. · CAMARA DE DIPUTADOS

Lic. Arnaldo Alvarenga O.
Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Diputados